

Acta No. 003

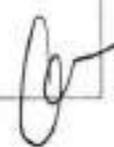
Asunto Reunión:	Consejo Directivo		
Fecha:	Día: 2 6	Mes: 0 6	Año: 2 0 2 4
Lugar:	Salón Consejo Directivo Bloque 2 – Modalidad Presencial		
Hora:	08:30 a.m.		
Organizador	Leonardo García Botero – Rector		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior
3. Presentación de programas académicos nuevos:
  - 3.1. Especialización en Tributaria
  - 3.2. Especialización en Gerencia de Marketing Digital e Inteligencia Artificial
  - 3.3. Especialización en sostenibilidad
  - 3.4. Maestría en gestión del riesgo y sostenibilidad
4. Propuesta de Acuerdo: modificación parcial del Estatuto General, sesiones del Consejo Directivo
5. Plan Integral de Cobertura 2024
6. Articulación Plan de Desarrollo Institucional
7. Informe presidencia del Consejo Directivo
8. Informe del Rector
9. Propositiones y varios.

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Asistentes	
Camilo Andrés Morales	Delegado del Gobernador de Antioquia
Robinson Garcés Marín	Delegado del Presidente de la República
Nancy Judith Botía Hernández	Delegada de la Ministra de Educación Nacional - Conexión remota
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Agustín Rodolfo Gutiérrez Yepes	Representante suplente de los Docentes
Luisa María Cardona Jaramillo	Representante de los Estudiantes
Jhon Hamilton Montoya Jaramillo	Representante de los Egresados
Angela María Ramírez Betancur	Rectora encargada
Jael Johanna Gaviria Gallego	Secretaria del Consejo Directivo
Invitados	
Andrés Felipe Montoya Rendón	Decano de la Facultad de Ingeniería
Jonathan Bean Mosquera	Director de Planeación
Julián Andrés Ríos	Docente ocasional Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
Wilson Montenegro	Docente ocasional Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas



La Secretaria del Consejo Directivo, Jael Johanna Gaviria Gallego, informa que el doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria se encuentra atendiendo unos asuntos personales, por lo cual, se encuentra presente en la sesión la doctora Ángela María Ramírez Betancur, en calidad de Rectora encargada; comunica a los honorables miembros del Consejo Directivo un afectuoso saludo de parte del señor Rector. Señala también, la asistencia del Representante suplente de los docentes, Agustín Rodolfo Gutiérrez Yepes, en lugar del doctor Darío Enrique Soto Durán, a quien excusa por encontrarse en movilidad internacional.

De conformidad con el Artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar. El orden del día es aprobado de manera unánime.

## 2. Aprobación del acta anterior

La Secretaria del cuerpo colegiado informa que el proyecto de acta 002 del 24 de mayo de 2024 fue compartida a los honorables miembros del Consejo Directivo con la correspondiente citación. La doctora Luz Elena Mira Olano, representante de las Directivas Académicas, solicita un ajuste al lugar de oferta del programa de Administración Pública y Jurídica, para que también sea ofertado en Medellín.

El acta es aprobada por los miembros del Consejo Directivo con el ajuste solicitado por la Doctora Luz Elena Mira Olano. El Representante suplente de los docentes, Agustín Rodolfo Gutiérrez Yepes, se abstiene de votar considerando que no estuvo presente en la sesión.

## 3. Presentación programas académicos nuevos.

### 3.1 . Especialización en Tributaria

El docente ocasional de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Julián Andrés Ríos Obando, presentó la propuesta de Especialización en Tributaria, con oferta para el municipio de Medellín de manera presencial, con una duración de dos semestres y veinticinco créditos académicos.

Institución	Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria
Nombre del programa	Especialización En Tributaria
Título que otorga	Especialista en Tributaria
Ubicación del programa	Medellín
Institución Acreditada	SI
Nivel del Programa	Posgrado
Modalidad	Presencial
Porcentaje de inclusión Tecnológica	20%
Ciclo propedéutico	NO
Campo Amplio	04 Administración de Empresas y Derecho
Campo Específico	041 Educación Comercial y Administración
Campo Detallado	0411 Contabilidad e Impuestos
Duración estimada del programa	2 Semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de créditos académicos	25
Número de estudiantes en el 1er. Periodo	20
Valor de la matrícula al iniciar	6 SMMLV
El programa está adscrito a	Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

*Jael Johanna*

*ca*



Ilustra que la justificación de la propuesta de programa académico se fundamenta en la fiscalidad como ámbito esencial de la gestión económica y financiera, tanto a nivel de personas naturales como de empresas y en el conjunto de reglas y procedimientos que rigen el recaudo de impuestos por parte del gobierno para financiar sus actividades y servicios públicos. La complejidad del sistema tributario y su continuo desarrollo hacen que el conocimiento en esta área sea cada vez más importante. De igual manera, en cuanto al perfil del egresado, expresa que tendría competencias sólidas para desempeñar de manera eficiente los roles en: Consultor Tributario, Analista Tributario, Funcionario Público, Docente o Investigador.

Destaca los rasgos distintivos del programa, indicando las condiciones particulares que le imprimen un valor agregado y lo diferencian de otros a nivel regional, nacional e internacional, los cuales son: perfil de ingreso interdisciplinario, malla curricular elaborada con contenidos referentes al sistema de tributación de orden Nacional, Departamental y Municipal, propuesta académica acorde con las tendencias del sector educativo, docentes altamente calificados y vinculados al sector empresarial con enfoque teórico-práctico.

Continúa su exposición resaltando que el currículo está compuesto por dos componentes: i) Teórico, que representa el 20% e incluye asignaturas como Hermenéutica Jurídica, Hacienda Pública, Régimen Simple de Tributación y Tributación Internacional; ii) Profundización, que representa el 80% y considera temas como Impuestos Territoriales (Municipales y Departamentales), Impuesto de Renta para Personas Naturales, Impuesto de Renta para Personas Jurídicas, IVA y otros impuestos indirectos, Retención en la Fuente, Procedimiento Tributario, y Planeación y Conciliación Tributaria.

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, destaca los documentos resumen de las propuestas de programas académicos enviados previamente para conocimiento de los consejeros, los cuales manifiesta haber recibido satisfactoriamente, calificándolos de valiosos y completos. Tratándose de la Especialización en Tributaria, refiere que la formación de profesionales capaces de aplicar temas tributarios es de suma importancia y pertinencia para la ciudad y el país; solicita al profesor ampliar la información de los factores distintivos de la propuesta.

El docente ocasional de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Julián Andrés Ríos Obando, precisa que el archivo compartido previamente contiene el resumen de las condiciones para la solicitud y otorgamiento del registro calificado, sin embargo, la información que se radica ante el Ministerio de Educación Nacional las desarrolla a profundidad. En cuanto a los factores distintivos indica que la malla curricular es más atractiva, pertinente y actualizada respecto a otras instituciones, adicionalmente los egresados del Programa de Contaduría de la Institución Universitaria constituyen población potencial en la especialización que se propone.

El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, se une a lo expresado por el delegado del Presidente de la República en lo que respecta al documento resumen, por lo cual, felicita al Rector, su equipo de trabajo y a la Secretaria General por la gestión realizada que permitió contar con la información solicitada. Cuestiona por las razones que fundamentan la modalidad presencial en la que se propone el programa, considera oportuno contemplar la virtualidad o la distancia que potenciaría la oferta y la demanda de la especialización, una vez cuente con el respectivo Registro Calificado.

El docente ocasional de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Julián Andrés Ríos Obando, refiere que el Consejo de Facultad estudió la posibilidad de ofertar el programa en modalidad virtual. Sin

Manana





embargo, se determinó que la formación presencial es prioritaria, dado que el público objetivo son Contadores Públicos o Abogados, quienes valoran la presencialidad y la interacción física con los docentes.

El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, indica que comprende los análisis realizados. Sin embargo, invita a explorar la posibilidad de flexibilizar la modalidad, ya que existe un margen de crecimiento que vale la pena considerar, puesto que, al observar las estadísticas de demanda de educación en modalidad virtual, a distancia, híbrida y similares, se evidencia un aumento en el país, lo cual podría ser interesante para el desarrollo del programa.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo, agradece la entrega del documento resumen, las presentaciones y el proyecto de acuerdo de los programas. Destaca que atender esta solicitud y acogerse a la misma demuestra un compromiso significativo del Rector y su equipo de trabajo. Además, indica que este posgrado es muy atractivo e interesante, especialmente considerando los constantes cambios en materia de impuestos y tributos en el país. Resalta el valor de la matrícula propuesta, lo califica de accesible para la población respecto al determinado por otras instituciones en el país.

La doctora Nancy Judith Botía Hernández, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, expresa su agrado por estos debates sobre la creación de nuevos programas académicos. Resalta la importancia del diálogo para el desarrollo educativo. No obstante, sugiere que es necesario replantear la forma en que se están llevando a cabo las intervenciones, con el fin de optimizar el uso del tiempo y garantizar una mayor eficiencia en las discusiones. Considera que un enfoque más estructurado permitirá abordar los temas de manera más profunda y efectiva, beneficiando así a todas las partes involucradas.

Con respecto a la propuesta académica, manifiesta que es necesario describir los resultados de aprendizaje alineándolos con el perfil del egresado y las competencias del programa, lo cual, permitiría detallar mejor las estrategias de seguimiento y evaluación del logro de estos.

Jhon Hamilton Montoya Jaramillo, representante de los egresados, ve conveniente para la institución y el estamento al que representa que los nuevos programas puedan ofertarse en modalidad distancia, híbrida o virtual, lo que indudablemente facilitará a los egresados y demás interesados externos la oportunidad de continuar su formación profesional en la institución, optimizando el tiempo y los desplazamientos.

El doctor Agustín Rodolfo Gutiérrez Yepes, representante suplente de los docentes, resalta el minucioso trabajo realizado por los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas a la cual pertenece, para la construcción y presentación de los nuevos programas académicos. Además, exalta la importancia del proceso de articulación que los docentes llevan a cabo con el sector productivo para el desarrollo y la formación de los estudiantes.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, propone iniciar las votaciones de acuerdo con las solicitudes y sugerencias realizadas. Desde su punto de vista, su voto es favorable, pero con la condición de que el programa se ofrezca en modalidad a distancia, pues considera firmemente que se debe aprovechar la flexibilidad normativa que favorece la ampliación de la oferta educativa.

La secretaria del Consejo Directivo, somete a consideración la propuesta del programa académico de Especialización en Tributaria modalidad a distancia, la cual es aprobada de manera unánime por los consejeros.

*Alhanna*

*ce*

### 3.2 Especialización en Gerencia de Marketing Digital e Inteligencia Artificial

El docente ocasional de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Wilson Montenegro Velandia, presenta la propuesta de Especialización en Gerencia de Marketing Digital e Inteligencia Artificial:

Institución	Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria
Nombre del programa	Especialización en Gerencia de Marketing Digital e Inteligencia Artificial
Título que otorga	Especialista en Gerencia de Marketing Digital e Inteligencia Artificial
Ubicación del programa	Medellín
Institución Acreditada	Si
Nivel del Programa	Posgrado
Modalidad	Presencial
Porcentaje de inclusión Tecnológica	Hasta el 20%
Ciclos propedéuticos	NO
Campo Amplio	Ciencias Sociales, Negocios y Derecho
Campo Específico	Negocios y Administración
Campo Detallado	Marketing y Publicidad
Duración estimada del programa	2 Semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de créditos académicos	26
Número de estudiantes en el 1er. Periodo	20
Valor de la matrícula al iniciar	5 SMMLV
El programa está adscrito a	Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Ilustra que la especialización establece una articulación entre el marketing digital y la inteligencia artificial en una sola malla curricular con el propósito de que los estudiantes aprendan a utilizar las herramientas y técnicas de marketing digital y cómo aplicar la inteligencia artificial para mejorar la eficacia de sus estrategias de marketing. Así mismo, el programa se destaca por su enfoque gerencial, en este sentido, los egresados contarían con habilidades técnicas y de liderazgo para la gestión del trabajo en equipo y proyectos en el campo propuesto, puesto que se consolidaría el conocimiento y competencias técnicas, analíticas y digitales que permitan el desarrollo de estrategias exitosas para adaptarse y enfrentar los desafíos del entorno organizacional competitivo.

Continuando con su exposición, señala que la pertinencia del programa en el ámbito internacional se basa en cuatro aspectos clave: el aspecto filosófico y estratégico, el análisis de datos masivos e inteligencia artificial, el marketing móvil y la vida cotidiana de los consumidores - TIC y la comunicación para la construcción de relaciones - creación de contenidos. Indica que estas competencias son fundamentales para la gestión, el liderazgo y las habilidades analíticas.

Así mismo refiere que se realizó un sondeo con empresarios, egresados y estudiantes, el análisis comparativo resultante destaca un notable interés en la aplicación de herramientas de inteligencia artificial y en el desarrollo de habilidades blandas. Resalta los elementos diferenciadores del programa que le confieren un valor agregado y lo distinguen de otros a nivel regional, nacional e internacional: certificaciones y microtitulaciones, un ecosistema favorable para la innovación y el emprendimiento, un enfoque aplicado mediante

*W. Montenegro*

herramientas de inteligencia artificial generativa, y planes y estrategias de marketing digital orientados al E-Government.

También señala que el propósito de la especialización que se presenta es formar especialistas en Gerencia del Marketing Digital e Inteligencia Artificial con conocimientos y competencias técnicas, analíticas y digitales que les permitan desarrollar estrategias exitosas para adaptarse y enfrentar los desafíos del entorno organizacional competitivo. Expone que el egresado del programa será un profesional calificado, capaz de manejar herramientas y plataformas digitales, analizar datos, información y conocimiento, comunicar de manera eficiente y desarrollar estrategias de marketing digital. Igualmente, desarrollará las competencias necesarias para adaptarse y enfrentar los desafíos del entorno digital, mientras contribuye al desarrollo de la toma de decisiones en las organizaciones y al fomento de la competitividad del sector en el cual se desempeña.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, señala que en la propuesta del programa de especialización se evidencia información muy importante, como los análisis de empleabilidad, pertinencia, mercado a nivel nacional e internacional, y articulación.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, indica que este programa es de vital importancia y tiene un enfoque transversal en todo el ejercicio y desarrollo institucional. Se trata de una iniciativa innovadora que permite dotar a la institución de un nuevo enfoque estratégico. La especialización no solo moderniza y actualiza las competencias de los participantes, sino que también tiene el potencial de impactar positivamente a la población en general.

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, destacó positivamente la propuesta de especialización, por su diseño, contenido e innovación, se une al reconocimiento a la Institución y al equipo de colaboradores a cargo de ella.

En cuanto a la modalidad y teniendo en cuenta lo analizado para la Especialización en Tributaria, el doctor Camilo Andrés Morales, delegado del señor Gobernador de Antioquia, propone que el programa sea puesto a consideración en la modalidad a distancia.

La secretaria del Consejo Directivo sometió a consideración la propuesta del programa académico Especialización en Gerencia de Marketing Digital e Inteligencia Artificial modalidad a distancia, la cual es aprobada favorablemente por los miembros del Consejo Directivo.

### 3.3 Especialización en sostenibilidad

El doctor Andrés Felipe Montoya Rendón, Decano Facultad de Ingeniería, presenta la propuesta de Especialización en Sostenibilidad:

*aplanada*

*o*

Institución	Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria
Nombre del programa	Especialización en sostenibilidad
Título que otorga	Especialista en sostenibilidad
Ubicación del programa	Medellin
Institución Acreditada	Si
Nivel del Programa	Posgrado
Modalidad	Presencial
Porcentaje de inclusión Tecnológica	Hasta 50%
Ciclos propedéuticos	No
Campo Amplio	05 Ciencias Naturales, Matemáticas y estadística
Campo Especifico	052 Medio Ambiente
Campo Detallado	0521 Ciencias del Medio Ambiente
Duración estimada del programa	2 Semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de créditos académicos	25
Número de estudiantes en el 1er. Periodo	15 estudiantes
Valor de la matrícula al iniciar	5 SMMLV
El programa está adscrito a	Facultad de Ingeniería

Ilustra que la justificación del programa se sustenta en los desafíos ambientales y sociales cada vez más complejos que el mundo enfrenta, como el cambio climático, la degradación de los ecosistemas, la escasez de recursos naturales, la inequidad social y la pobreza. Ante esta realidad, la sostenibilidad emerge como un enfoque integral, promoviendo la equidad, la resiliencia y la conservación del ambiente.

Señala que de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), en Colombia existen 42 instituciones que ofrecen programas de posgrado relacionados con sostenibilidad en diferentes áreas (administración, economía, ambiente, producción, derecho, ciencias sociales), con 22 programas relacionados con el tema ambiental, en su mayoría a nivel de maestría. Es importante destacar que, a nivel de especialización (Universitaria y Tecnológica), solo se cuenta con 5 programas a nivel nacional y para el caso de la ciudad de Medellín, se observa una institución que la ofrece en modalidad virtual. Continuando con su exposición, menciona los factores distintivos del programa, resaltando el enfoque integral en la intervención y análisis de la sostenibilidad en sistemas socioecológicos.

Detalla que el Especialista en Sostenibilidad del Tecnológico de Antioquia se caracterizaría por su capacidad para cooperar en el diseño y gestión de acciones o proyectos que promuevan la solución de conflictos y el mejoramiento del tejido social. Asimismo, por su habilidad para proponer técnicas o diseños metodológicos innovadores, aprovechando los cambios de la cultura digital, y beneficiando las nuevas prácticas, destrezas o conocimientos del entorno laboral y profesional.

Respecto a la modalidad y teniendo en cuenta lo analizado para la Especialización en Tributaria, el doctor Camilo Andrés Morales, delegado del señor Gobernador de Antioquia, propone que el programa sea puesto a consideración en la modalidad a distancia.

La secretaria del Consejo Directivo sometió a consideración la propuesta del programa académico Especialización en Sostenibilidad modalidad a distancia, la cual es aprobada favorablemente por los miembros del Consejo Directivo.

*Richard*

*C*

### 3.4 Maestría en gestión del riesgo y sostenibilidad

El doctor Andrés Felipe Montoya Rendón, Decano Facultad de Ingeniería, presenta la propuesta de Maestría en Gestión del Riesgo y Sostenibilidad:

Institución	Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria
Nombre del programa	Maestría en gestión del riesgo y sostenibilidad
Título que otorga	Magister en gestión del riesgo y sostenibilidad
Ubicación del programa	Medellín
Institución Acreditada	Si
Nivel del Programa	Posgrado
Modalidad	Presencial
Porcentaje de inclusión Tecnológica	Hasta 50%
Ciclos propedéuticos	No
Campo Amplio	07 "INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN"
Campo Específico	0712 Tecnología de protección del medio ambiente
Campo Detallado	0712 Especialización en evaluación de riesgo y prevención de desastres
Duración estimada del programa	3 Semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de créditos académicos	41 Créditos
Número de estudiantes en el 1er. Periodo	15 Estudiantes
Valor de la matrícula al iniciar	7 SMMLV
El programa está adscrito a	Facultad de Ingeniería

Informa que la propuesta de programa de maestría se justifica en que la gestión de riesgos al ambiente implica el estudio de las interacciones entre las actividades humanas y el entorno natural, para identificar los posibles impactos que estas pueden tener en los componentes biótico, abiótico y socioeconómico. Este enfoque se basa en la comprensión de los procesos ecológicos, la evaluación de los riesgos asociados a diferentes actividades humanas (como la industria, la agricultura, la urbanización, entre otras), y el desarrollo de estrategias y medidas preventivas para minimizar o mitigar estos riesgos.

Teniendo en cuenta lo expuesto, indica que la Maestría en Gestión del Riesgo y Sostenibilidad del Tecnológico de Antioquia se enfocará en la formación de capital humano que pueda abordar diferentes tipos de riesgos ambientales: naturales, antrópicos, tecnológicos, climáticos, biológicos, entre otros, desde el procedimiento de gestión de riesgos con el apoyo en herramientas tecnológicas y de investigación.

De igual manera, ilustra que la propuesta de programa académico se distingue por varios factores, teniendo en cuenta las tendencias en el área y la oferta actual de programas de posgrado: Componente virtual: Asignaturas impartidas bajo esta modalidad, lo que permite la participación de estudiantes de diferentes regiones de Antioquia y del país y la opción de homologar asignaturas desde la ingeniería ambiental y con las especializaciones en el área ambiental.

Señala que los candidatos a la Maestría en Gestión del Riesgo y Sostenibilidad pueden tener formación de pregrado en diversas áreas teniendo en cuenta la transversalidad del objeto de formación. Se valora positivamente la experiencia laboral en áreas relacionadas con la gestión ambiental, la evaluación de riesgos, la sostenibilidad, la consultoría ambiental, la planificación urbana o industrial.

*Andrés Felipe Montoya Rendón*

*[Handwritten signature]*

En relación con la modalidad y teniendo en cuenta lo analizado para la Especialización en Tributaria, el doctor Camilo Andrés Morales, delegado del señor Gobernador de Antioquia, propone que el programa sea puesto a consideración en la modalidad a distancia.

La secretaria del Consejo Directivo sometió a consideración la propuesta del programa académico Maestría en Gestión del Riesgo y Sostenibilidad modalidad a distancia, la cual es aprobada favorablemente por los miembros del Consejo Directivo.

#### **4. Propuesta de Acuerdo: modificación parcial del Estatuto General, sesiones del Consejo Directivo.**

La Secretaria del Consejo Directivo, Jael Johanna Gaviria Gallego, ilustra la propuesta de acuerdo para modificar parcialmente el artículo 14 del Estatuto General del Tecnológico de Antioquia, en lo que respecta a la periodicidad de las sesiones, con el fin de aclarar que las mismas acontecen de manera bimestral, tal como históricamente lo ha definido el cuerpo colegiado en la determinación del cronograma para cada vigencia.

La secretaria del Consejo Directivo, Jael Johanna Gaviria Gallego, somete a consideración la Propuesta de Acuerdo: modificación parcial del Estatuto General, sesiones del Consejo Directivo, el cual es aprobado de manera unánime.

#### **5. Plan Integral de Cobertura 2024**

El doctor Jonathan Bean Mosquera, Director de Planeación, indica que de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la estrategia "Universidad en tu Territorio" como compromiso del Gobierno Nacional de avanzar en el reconocimiento de la educación superior que permita a las y los jóvenes de todas las regiones del país, y especialmente de aquellas más vulnerables, acceder a una educación superior de calidad y pertinente, el Tecnológico de Antioquia presentó el Plan Integral de Cobertura 2024, con el proyecto: Contratación de docentes y administrativos para la ampliación de cobertura en el Tecnológico de Antioquia con disponibilidad de desplazamiento a los municipios.

La doctora Nancy Judith Botía Hernández, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, indica que estos recursos ya fueron consignados a las instituciones con la finalidad de favorecer proyectos que incrementen la cobertura de la oferta educativa. Recomienda a la Institución determinar la manera que permita hacer seguimiento efectivo a la calidad de la educación, en aras de que la misma no se vea afectada en los diferentes territorios.

La doctora Ángela María Ramírez Betancur, Rectora encargada, manifiesta que la idea es vincular a las personas de los diferentes municipios donde se está implementando la estrategia "Territorio TdeA"; la cual responde a la solicitud de la cartera de educación en lo relacionado a la ampliación de la cobertura educativa, pues en el marco de esta, el Tecnológico de Antioquia está llevando educación de calidad a diferentes municipios del departamento de Antioquia.

La doctora Nancy Judith Botía Hernández, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, detalla que el Ministerio de Educación Nacional realiza un seguimiento periódico. Por lo tanto, es importante que la Institución reporte las nuevas matrículas en el SNIES, puesto que es la manera en que el Ministerio verifica si los recursos asignados se han invertido en el proyecto presentado por la Institución.

*Jael Johanna*

Se pone a consideración el Plan Integral de Cobertura 2024, el cual es aprobado de manera unánime por el Consejo Directivo.

#### 6. Articulación Plan de Desarrollo Institucional.

El doctor Jonathan Bean Mosquera, Director de Planeación, expone que la toma de decisiones de carácter trascendental y la identificación de oportunidades para el desarrollo organizacional y territorial está pasando obligatoriamente por un diálogo estratégico entre las diferentes apuestas que se expresan en los planes de desarrollo. Desde las agendas globales se destacan los ODS con sus 17 objetivos y sus 16 metas trazadoras, que se configuran como metas vinculantes para abordar el desarrollo de los territorios; a nivel nacional las orientaciones se plasman en el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia de la Vida, con sus cinco líneas y catalizadores; el Plan Departamental Por Antioquia Firme desde sus ejes estratégicos; el Plan de Desarrollo Medellín Distrito Especial CTel "Medellín Te Quiere"; y el Plan de desarrollo TdeA Ser – Hacer – Trascender 2022-2026-Redimensionando el desarrollo y futuro del TdeA.

Señala que el objetivo de la Articulación del Plan de Desarrollo Institucional es identificar la alineación estratégica del TdeA con los ODS y los planes de desarrollo nacional, departamental y local, con el propósito de evidenciar oportunidades de gestión de planes, programas y proyectos que contribuyan a fortalecer el que hacer institucional, mediante un diálogo sistémico con los actores y las apuestas del desarrollo.

De acuerdo con esto, expone a los consejeros la matriz de alineación en la que se articulan las líneas estratégicas del TdeA, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Desarrollo de Medellín, que evidencia la coherencia del Acuerdo 06 de 2022 por medio del cual se adoptó el plan de desarrollo institucional con los planes de los actuales gobiernos.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, felicita a la Institución Universitaria e indica que el ejercicio realizado está muy acorde con las temporalidades de los planes de desarrollo municipal y departamental, lo cual califica de valioso, ya que permite sincronizar las políticas nacional, departamental y municipal en relación con las necesidades de la institución de educación superior.

La doctora Nancy Judith Botia Hernández, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, se une a las felicitaciones, destacando que el documento presentado es muy claro y detallado. Considera que la presentación es comprensible y refleja el esfuerzo institucional por alinear sus líneas estratégicas con el Plan Nacional de Desarrollo y los temas territoriales. Además, sugiere analizar detalladamente cómo se establecerán alianzas concretas con el sector productivo para asegurar que la investigación y la formación en emprendimiento respondan a las necesidades reales del mercado.

#### 7. Informe presidencia del Consejo Directivo

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, informó sobre la aprobación del plan de desarrollo departamental, que incluye un nuevo indicador denominado "Escuela Digital de Artes y Oficios para el Departamento de Antioquia", creado con el objetivo de comprender y avanzar en la idea de que la educación va más allá de las titulaciones de pregrado y posgrado. Se enfoca también en certificaciones y micro certificaciones, destacando la colaboración de las distintas instituciones de educación superior (IES) en la educación para el trabajo y desarrollo humano.

*Johanna*

Indica que actualmente se están formulando proyectos que, según la orientación del DNP, deben ser registrados en la MGA. Por ello, invita al TdeA a sumarse con una vocación de colaboración, para integrarse incluso con plataformas educativas, y así generar un valor añadido en el desarrollo de competencias para niños, niñas, jóvenes y ciudadanos.

Ilustra que se ha incluido otro indicador llamado "Estrategia para la Articulación y Gobernanza del Sistema de Educación Terciaria y Superior Departamental", a partir de la cual se convocará a todas las instituciones de educación superior para establecer mecanismos de trabajo conjunto en beneficio de la educación superior en el departamento.

Continúa explicando que se ha establecido un nuevo indicador con la meta de implementar cinco nodos adicionales en el departamento de Antioquia. Estos nodos facilitarán la colaboración entre todas las instituciones de educación superior del departamento y permitirán ofrecer programas de educación superior en modalidad a distancia.

Informa sobre un reciente estudio sobre la calidad de la educación, según el cual, las instituciones de educación superior (IES) del departamento están reportando bajos niveles en las competencias evaluadas en las pruebas Saber Pro. Por lo anterior, sugiere que es necesario reflexionar y analizar las causas más allá de los resultados en las pruebas, puesto que es fundamental entender el suceso para establecer metas concretas que mejoren el nivel de competencia de los estudiantes. Por ello, se propone ante el Consejo Directivo realizar una sesión extraordinaria el próximo 31 de julio de 2024, con el tema exclusivo de "Pruebas Saber Pro y Calidad Educativa".

La doctora Luz Elena Mira Olano, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, informa que, una vez conocido el informe de las pruebas Saber Pro, se convocó de inmediato una reunión académica para evaluar los resultados, junto con el Comité Primario Institucional desde la Vicerrectoría Académica, se ha estado trabajando en un plan de acción que permita intervenir adecuadamente las causas, enfatiza además, que se trata de un asunto de competencia legal y estatutaria del Consejo Académico.

La doctora Nancy Judith Botía Hernández, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, expresó su apoyo a la propuesta de realizar una sesión extraordinaria, considerando que es un tema de gran importancia. Aunque señala que esta no es la única manera de medir la calidad educativa, sugiere que la institución realice una caracterización más amplia del estudiantado en el TdeA, lo que permitiría focalizar mejor los esfuerzos institucionales para mejorar los resultados.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo, ve oportuno que el cuerpo colegiado sea informado de la situación, ya que considera que estas pruebas definen el producto y la calidad de los estudiantes que egresan de la institución. Considera que la información, así como las medidas adoptadas por las instancias competentes, puede ser enviada por medios electrónicos y socializada en una próxima sesión para conocimiento de los consejeros. Señala que, debido a compromisos programados con mucha anticipación, le es imposible asistir en la fecha propuesta.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, indica que coordinará lo correspondiente con la Rectoría de la Institución Universitaria. Señala que la institución dispone de insumos

*afhanova*

esenciales para la verificación, como lo es el análisis de valor académico agregado y el valor académico relativo, por lo que se solicita que se remitan dichos documentos para ser estudiados.

## 8. Informe del Rector

Procede la rectora encargada de la Institución Universitaria, en representación del Doctor Leonardo García Botero, con la presentación del informe a los Consejeros:

### ✓ Doctorado en Economía y Finanzas

Mediante Resolución 00464 del 9 de abril de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se otorgó registro calificado al Doctorado en Economía y Finanzas, el cual se orienta a la formación de investigadores que aportan a su entorno con una alta calidad en el conocimiento que adquirirán a través de los siete semestres de formación. El pensum se enfoca en la Economía y las Finanzas como objetos de conocimiento y que actualmente adquieren una gran importancia para el desarrollo de las regiones y del país; cuenta con seis líneas de investigación: Banca y Finanzas, Competitividad, Economía, Desarrollo y territorio, Emprendimiento e innovación y la línea de Contabilidad y gestión.

### ✓ Especialización en Tecnologías aplicadas a la Geomática

El Ministerio de Educación Nacional otorgó Registro Calificado a la Especialización en Tecnologías aplicadas a la Geomática, la cual combina tecnologías emergentes como inteligencia artificial, drones y análisis de Big Data. Los Profesionales de las áreas de agricultura, ambiental, ingeniería civil u otras ramas de la ingeniería, obtendrán el conocimiento necesario para usar datos geospaciales de manera efectiva y enfrentar desafíos con soluciones avanzadas.

### ✓ Resolución 0920 del 20 de Junio de 2024

Por la cual otorga aval para impartir formación en conciliación extrajudicial en derecho al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria con centro de conciliación Sofía Medina López Adscrito al consultorio jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses.

### ✓ Plan de Desarrollo Departamental

En un encuentro sobre el futuro de la educación, el rector Leonardo García Botero se reunió con los Diputados de Antioquia para dialogar sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta la educación en el departamento. Durante la reunión se analizaron propuestas para fortalecer la educación dentro del plan departamental de desarrollo.

### ✓ Gran Alianza por una Economía Circular

La Secretaría de Medio Ambiente, el TdeA y en alianza con otras instituciones de educación superior, generan acciones para la transformación en el territorio y logro de acuerdos por el medio ambiente de la ciudad. Para esto nos visitaron la Secretaria de Medio Ambiente, Doctora Ana Ligia Mora Martínez y el Subsecretario de Gestión Ambiental, Doctor Carlos Alberto Velásquez López. El encuentro permitió que se conversara sobre moda circular y economía sostenible.

*alvarina*

*U*



✓ **Festival de la alegría para la niñez**

En la tarde del viernes 26 de abril, el coliseo institucional del TdeA se llenó de alegría, espontaneidad y lúdica, con motivo del Festival de la Niñez 2024. Cerca de 200 menores hasta los 12 años, hijos de empleados, docentes, estudiantes y egresados, disfrutaron de una jornada colmada de juegos, actividades pedagógicas y recreativas, presentaciones musicales y variadas sorpresas.

✓ **Conmemoración día del Auxiliar Administrativo**

El 26 de abril se realizó taller lúdico "Crecer en la aventura" con los auxiliares administrativos, resaltando la importancia de su labor en el desarrollo de las actividades de la Institución Universitaria.

✓ **Conmemoración día del Maestro**

Con ocasión al día del maestro la Institución Universitaria realizó diversas actividades para el reconocimiento de esta maravillosa labor, como una oportunidad para destacar los diversos factores que contribuyen al cumplimiento de las funciones misionales, al bienestar y la formación integral de los estudiantes. Así mismo, se realizó la exaltación Ser Maestro TdeA, acto en el cual se reconocieron varios profesores de la Institución Universitaria por su destacado desempeño y aportes al Tecnológico de Antioquia.

✓ **Día de la Afrocolombianidad**

Con el objetivo de conmemorar el día de la Afrocolombianidad en la Institución Universitaria, con la participación de la Mesa Afro se desarrollaron actividades en aras de exaltar y homenajear la cultura, las prácticas ancestrales, la diversidad lingüística y artística de esta población.

✓ **Jornadas de la diversidad y las identidades en el TDEA**

En concordancia con la tercera línea del Plan de Desarrollo 2022-2026 "Ser, Hacer, Trascender: redimensionando el desarrollo y futuro del TDEA", denominada "Educación inclusiva y para la vida", el Tecnológico de Antioquia, institución universitaria realizó las Terceras Jornadas de la Diversidad y las Identidades "Dialogar y reconocernos", la cual tuvo varias actividades como charlas, proyección de películas, socialización de experiencias y presentaciones artísticas. Entre los eventos destacados está el "Parche diverso", un espacio creado para que la comunidad académica dialogara abiertamente acerca del valor de sus identidades y diversidad de sus grupos poblacionales.

✓ **Feria incluyente con sabores y colores**

La comunidad académica del TdeA, potencializó los espacios de promoción de los emprendimientos e innovaciones de sus diferentes públicos. El "Sendero de la Paz" del campus universitario de Robledo acogió a 70 expositores en la tradicional "Feria de Colores y Sabores".

*Handwritten signature*

✓ **Festival de Talentos TDEA**

Por cuarto año consecutivo, la institución universitaria realizó el Festival Talentos TdeA. En esta ocasión, el concurso convocó a más de 60 estudiantes de todos los programas académicos en diferentes expresiones artísticas como pintura, dibujo, teatro, baile, canto y poesía.

✓ **Conferencia prospectiva de la Educación Superior en el mundo**

El doctor Francisco López Segrera, investigador, profesor y académico reconocido internacionalmente realizó conferencia en el coliseo institucional sobre el futuro de la Educación Superior. La comunidad académica del TdeA tuvo el honor de compartir parte de las actividades de la construcción de la Visión Mega TdeA 2043 "Juntos construimos el futuro".

✓ **Capacitación Decreto 529 de abril de 2024**

Profesores, coordinadores y directivos de la Institución Universitaria sostuvieron una conversación con el profesor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Carlos Javier Mosquera Suárez, sobre el Decreto 529 de abril de 2024, que transforma el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. La implementación del Decreto 529 de abril de 2024 implica cambios sustanciales en materia de registro calificado, sustentados en el fortalecimiento de la autonomía institucional, la confianza entre los actores y la atención pertinente a la diversidad en la educación.

✓ **XXIII Encuentro departamental de semilleros de investigación - REDCOLSI - nodo Antioquia 2024.**

Los semilleros de investigación de las cuatro facultades y el Departamento de Ciencias Básicas y Áreas Comunes del TdeA Institución Universitaria participaron con un total de 29 proyectos en diversas etapas de desarrollo en el XXIII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación, que se realizó el viernes 10 de mayo en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

✓ **VII Jornadas de la Facultad De Educación y Ciencias Sociales**

Con una variada programación que incluyó actividades como foros, conferencias, socialización de trabajos de grados, presentación de proyectos de investigación, muestra de egresados, proyección de películas, conversatorios y encuentros artísticos, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales del Tecnológico de Antioquia realizó sus tradicionales jornadas académicas. Durante el acto de instalación de las Jornadas de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, el rector de la institución universitaria, Leonardo García Botero, indicó que el encuentro constituye una oportunidad para fortalecer competencias, ampliar la red de contactos y aportar en la construcción de prácticas educativas que promuevan un entorno de mayor acceso a la educación superior pública y de calidad.

✓ **Seminario sobre políticas públicas para personas mayores**

El viernes 31 de mayo de 2024, con el propósito de generar rutas y acciones que aporten a los cuidados específicos que demanda esta población, el TdeA desarrolló el segundo seminario "Personas Mayores y

*Apuntes*

Política Pública de Envejecimiento y Vejez", dirigido a trabajadores sociales, gerontólogos, sociólogos, psicólogos, docentes universitarios e investigadores de las ciencias sociales, entre otros profesionales.

Desde sus primeros años de actividades, el TdeA ha desarrollado contenidos sobre estas temáticas en los programas de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales o en cátedras de Extensión Universitaria. El tema también hace parte del Plan de Desarrollo 2022-2026 "Ser, hacer, trascender: redimensionando el desarrollo y el futuro del TdeA", que en su línea estratégica tres denominada "Educación inclusiva y para la vida" valora y reconoce la diversidad poblacional entre su comunidad académica y toda la sociedad.

✓ **V Congreso Iberoamericano de Responsabilidad Social y Sostenibilidad**

Este evento académico propuso un escenario de reflexión para que las empresas, las organizaciones y la academia entiendan la importancia de las acciones que realizan y que tienen un impacto en la sostenibilidad y la calidad de vida de las personas. Thomas Eckschmidt, presidente del Board of Conscious Business Journey, asesor empresarial y escritor fue el conferencista principal quien enfocó su participación en el valor de sus clientes. Se realizó un conversatorio con el invitado central y la moderación del profesor Mauricio Alejandro Bedoya Jiménez, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del TdeA. La jornada continuó con el panel de expertos en el que participaron la líder ESG de Argos, María Clara Salazar; la directora de la Fundación Éxito, Paula Escobar, y la directora de Responsabilidad Social de la Corporación ADN Socioambiental, Delsy Quiroz.

✓ **Sesión de trabajo Facultades de Ingeniería de Antioquia**

Los miembros del capítulo Antioquia de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería - ACOFI se congregaron en el campus de la Institución Universitaria para analizar las adaptaciones implementadas en los programas de ingeniería, en respuesta a las demandas de la sociedad actual, los avances tecnológicos imperantes y las necesidades del sector empresarial.

✓ **Estudiantes del TDEA en el top 10 en desafío internacional de simulación de negocios**

María José Herreño Guisao, Sofía Roldán Hernández y Jair Trujillo Rincón, estudiantes del pregrado en Administración Financiera de la Institución Universitaria, se ubicaron en el Top 10, categoría Finanzas, del XII International Challenge in Business Simulations, organizado por CompanyGame.

Los estudiantes del TdeA recibieron el respectivo certificado de excelencia de CompanyGame por su destacada participación en este reto, que según la misma empresa: "constituye una excepcional oportunidad de formación y desarrollo en el ámbito de la gestión empresarial y la administración de los negocios".

✓ **Pasantía Académica Internacional de Innovación Social – Perú**

Desde el pasado 6 de mayo y hasta el 10 de mayo, se instaló en nuestra institución universitaria la Pasantía Académica Internacional de Innovación Social con la delegación de estudiantes y directivos docentes de la Universidad de Huánuco -UDH-, Perú y los estudiantes participantes de los programas de Psicología, Trabajo Social, Licenciatura en Educación Infantil y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Literatura y Lengua Castellana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales del TdeA, con un total de 19 estudiantes de ambas IES. Esta pasantía tuvo continuidad en Perú desde el 18 de mayo hasta el 25 del mismo mes. El

*[Handwritten signature]*

desarrollo de las pasantías es una apuesta de la academia por ofrecer un intercambio de saberes desde las diferentes praxis que se gestan en los contextos de los países participantes, desde sus conceptos, abordajes e investigaciones.

✓ **TDEA Miembro del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social**

Luego de un proceso que incluyó una evaluación y la aprobación de otros agremiados, el programa de Trabajo Social del TdeA Institución Universitaria fue aceptado como miembro del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – CONETS, cuerpo colegiado comprometido con el mejoramiento de la calidad de la educación en Trabajo Social, con el propósito de lograr la formación de Trabajadores Sociales con un excelente desempeño profesional, alto nivel académico, motivados al logro del desarrollo humano integral y capaces de liderar procesos de cambio.

✓ **Punto de atención móvil DIAN**

El Punto de Atención Móvil de la DIAN estuvo en el Hall de la Biblioteca resolviendo las inquietudes de los ciudadanos con el apoyo de estudiantes de últimos semestres de Contaduría Pública del TdeA. Se atendieron trámites como diligenciamiento y actualización del RUT y preguntas sobre facturación electrónica.

✓ **Grados Extemporáneos**

El jueves 23 de mayo, en el auditorio institucional del campus de Robledo, la institución universitaria otorgó su correspondiente título profesional a 127 graduandos de los programas académicos de sus cuatro facultades: Educación y Ciencias Sociales, Ciencias Administrativas y Económicas, Derecho y Ciencias Forenses e Ingeniería.

✓ **Atención y prevención de las emergencias**

El Decreto 1072 de 2015 estableció para los empleadores o contratantes la obligación de establecer el Plan de Ayuda Mutua, el cual consiste en una red de aliados para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias que puedan presentarse, en el cual se debe identificar entre otros ítems los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua. Para tal efecto, el TdeA fue la sede de la primera reunión del Plan de Ayuda Mutua de este año, en la que se revisaron los logros del año pasado, la identificación de amenazas, los posibles riesgos que pueden generar emergencias.

✓ **Capacitación de la Brigada de Emergencia del TDEA**

La Brigada de Emergencia recibió capacitación con el cuerpo de bomberos de Envigado para certificarse en atención prehospitalaria y de emergencia con el apoyo de la Institución Universitaria.

✓ **TDEA promueve la generación de energías limpias**

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria tiene en marcha un proyecto piloto de energía solar en el bloque administrativo del campus universitario de Robledo, con el fin de promover la generación de

*reclamada*

energías limpias. Sobre el mismo recibió, por parte de EPM, la factibilidad para la conexión en el sistema, se espera un ahorro mensual en el consumo de energía del 3% a partir de la generación de energía limpia.

✓ **Avances deportivos**

El equipo de voleibol femenino del Tecnológico de Antioquia obtuvo el primer puesto en del torneo Liga Antioqueña en la categoría Promocional 2024-01. De igual manera, se ilustra el avance de los clasificados a juegos nacionales universitarios 2024 – 01:

Juegos Universitarios Regionales Asociados Deportes				Clasificados
Fútbol Sala	Masculino	Sala-Piso	Campeón	12Deportistas
Baloncesto	Femenino	5x5	Sub Campeón	12Deportistas
Judo	Masculino	Nage No Kata	Sub Campeón	2Deportistas
Natación Subacuática	Femenino	50 y 100 Superficie, 50 Apnea, 50 Biatletas	Tercer Lugar	1Deportista
Natación	Femenino	100,200 y 400 Libre, 100 y 200 Mariposa y 400 Combinado	Campeón	1Deportista
Tenis de Mesa	Femenino	Individual	Sub Campeón	1Deportista
Lev. de Pesas	Masculino	Ervién, Arranque, Total	Sub Campeón	1Deportista
Baloncesto	Femenino	3x3	Sub Campeón	4Deportistas
Taekwondo	Femenino	Avanzado-62 Kg	Campeón	1Deportista
Taekwondo	Masculino	Avanzado-74 Kg	Campeón	1Deportista
Taekwondo	Femenino	Negro-57 Kg	Sub Campeón	1Deportista
Taekwondo	Femenino	Principiante-57 kg	Campeón	1Deportista

Deportistas Clasificados: 38 deportistas

✓ **Reunión Investigadores**

El 05 de junio se llevó a cabo una reunión con todos los docentes de tiempo completo interesados en los procesos de investigación, en este evento se socializó los procedimientos para el desarrollo de la investigación en el TdeA y con el objetivo de dar a conocer todos los procedimientos adscritos a la Dirección de Investigación.

✓ **Visita Contraloría**

El 14 de mayo de 2024, inició la auditoría de gestión programada por la Contraloría General de Antioquia, la cual tiene como fin verificar el eficiente y correcto uso de los recursos por parte de la Institución Universitaria.

✓ **Observatorio público habló sobre trabajo decente y salud mental**

El grupo de investigación Observatorio Público, en su estrategia ¡En el TdeA nos vemos!, abrió un espacio de conversación para hablar sobre el ODS8 – Trabajo decente y crecimiento económico, y su relación con la aplicación de la Ley 1616 de 2013 de salud mental en Colombia.

✓ **Octava Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación**

Esta convocatoria tiene como objetivo fortalecer la investigación científica (básica o aplicada) que propicie la generación de nuevo conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación, la formación del recurso humano y la apropiación social del conocimiento y la divulgación pública de la ciencia, mediante el apoyo a proyectos

*apoyando*

de investigación e innovación que tengan impacto productivo y social a nivel regional, nacional y con proyección internacional.

✓ **Territorio TDEA**

En cumplimiento de la Mesa Estratégica de Educación Superior 2024, el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria (TdeA) anunció la estrategia "Territorio TdeA" mediante la cual se busca constituir epicentros de educación en las nueve subregiones antioqueñas. El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria está llegando con la estrategia de territorialización de la educación superior a los municipios del departamento con una oferta académica de calidad y pertinente para el desarrollo de las regiones. Se proyecta hasta ahora el inicio de procesos de inscripción con los diferentes programas ofrecidos a los municipios de: Anorí, Apartadó, Carolina del Príncipe, Ciudad Bolívar, Concordia, Cúcuta, Dabeiba, Gomez Plata, La Unión, Liborina, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, San Pedro de los Milagros, Santo Domingo, Tarso, Urrao, Valdivia, Vegachi, Yolombo y Zaragoza.

✓ **La Gobernación de Antioquia y el Conglomerado Departamental firman pacto por las compras públicas locales**

El TdeA participó en la firma de este pacto, a través de la Facultad de Ingeniería, con la representación del decano, Andrés Montoya Rendón. En un esfuerzo conjunto por mitigar el hambre y apoyar la economía local, la Gobernación de Antioquia y todas las entidades pertenecientes a este conglomerado público firmaron el Pacto por las Compras Públicas Locales. Este acuerdo fue el resultado del primer Comité de Compras Públicas de Alimentos de Antioquia, celebrado el 13 de junio con la participación de diversas instituciones, incluyendo universidades, hospitales, gerencias y secretarías del nivel central. La Gobernación de Antioquia y las entidades del conglomerado departamental reafirman su compromiso con el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, impulsando políticas que generen bienestar y oportunidades.

✓ **TdeA recibe Galardón León Zuleta**

El TdeA Institución Universitaria fue reconocido con el galardón León Zuleta 2024, en la categoría educación e inclusión, por su gestión a favor de garantizar los derechos de la población con identidades sexuales y de género diversas. Exaltando la implementación de estrategias transversales, políticas instituciones de inclusión e interculturalidad, derechos humanos, equidad y género, así como la operativización de acciones a través de su proceso Pluridiversos.

**9. Proposiciones y varios**

Jhon Hamilton Montoya Jaramillo, representante de los egresados, destaca el premio recibido por el TdeA en la categoría de "Juntanzas Diversas". Este reconocimiento subraya cómo la institución se ha consolidando en un referente a nivel Departamental y Nacional en temas relacionados con equidad de género, inclusión y diversidad.

Asimismo, felicita al señor rector por su participación en la asamblea departamental durante el debate de control político. En este contexto, se destacó la excelente labor que está llevando a cabo en el Tecnológico de Antioquia a nivel departamental. Se espera que, gracias a esta gestión, haya un aumento en la base presupuestal de la institución.

*Alfonso*

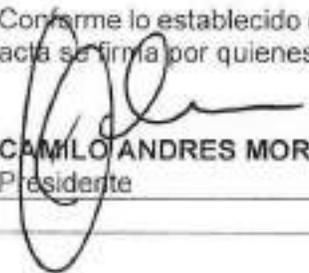
La doctora Nancy Judith Botia Hernández, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, sugiere que los informes del rector se centren en los temas que el Consejo Directivo debe abordar para tomar decisiones estratégicas en sus competencias. Recomienda que, en el desarrollo de este punto, se focalicen los esfuerzos en revisar el plan de desarrollo, los avances en la ejecución presupuestal y en infraestructura, para así tomar las acciones pertinentes que convoca a este cuerpo colegiado.

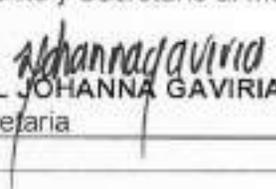
El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo, expresa su agradecimiento por la atención a las solicitudes planteadas en anteriores Consejos Directivos, las cuales han recibido pronta solución. Además, menciona que el informe le parece muy completo y el manejo de la presentación por parte de la rectora encargada fue muy adecuado.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, manifiesta que para conocimiento previo de los consejeros, compartirá por escrito el informe de la presidencia del Consejo Directivo.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	Fecha de elaboración:	31/07/2024

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.

  
**CAMILO ANDRÉS MORALES**  
Presidente

  
**Jael JOHANNA GAVIRIA GALLEGO**  
Secretaria